



**Sindicato
de Enfermería**
Andalucía



**Sindicato
de Enfermería**
Andalucía

Fecha 31/03/2020
Salida 0090 Entrada

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	#JuntosVenceremos	31/03/2020
	Registro Electrónico	HORA 13:29:12

En Sevilla a 30 de marzo de 2020

Sr. Jesús Aguirre Muñoz

Consejero de Salud y Familias

Sevilla

Desde que se publica el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se decreta el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El personal sanitario está viviendo una situación de estrés y sobrecarga asistencial debido a la situación actual de pandemia, están haciendo jornadas maratonianas, doblando turnos, dejándose la piel para atender a los miles de pacientes que necesitan nuestros cuidados, como usted bien sabe, esto se ha agravado por el déficit de plantilla que venimos arrastrando (hecho que SATSE venimos advirtiendo a esta administración)

Por ello, SATSE, Sindicato de Enfermería primera fuerza sindical en la Sanidad de Andalucía, le solicita encarecidamente, que de las instrucciones oportunas.

Una de las peticiones en el momento actual sería, que debido a este periodo de pandemia por COVID-19 los servicios prestados en Procesos de Selección y Provisión, C. Profesional. y Bolsa Única, así como Trienios puntúen doble como servicios prestados para todo el personal (Fijo, Temporal) tanto Estatutarios como Laborales, que trabaje desde que comenzó el estado de alarma, hasta que se dé por finalizado, entendemos que esta medida puede incentivar la contratación.

Por lo que, a tenor de todo lo expuesto anteriormente, le solicitamos que articule las medidas oportunas, para iniciar el reconocimiento que los profesionales merecen.

Desde SATSE no podemos dejar de reiterar nuestra exigencia que se dote con las máximas medidas de protección y prevención como así indica la LPRL en su artículo 14 y se realicen las pruebas diagnósticas de COVID-19 a todo el personal sanitario con carácter urgente, pues somos el vector principal de transmisión, manifestado también por la OMS y el reciente informe emitido por el Comité de Bioética donde se indica **"Que los sanitarios y ortos profesionales de particular importancia para el tratamiento de la pandemia deben tener preferencia en el acceso a los recursos disponibles"**

Atentamente,


José Sánchez Gámez
Secretario General Autonómico
Satse-Andalucía

Plaza del Aljarafe, 14 - 3ª planta
41005 Sevilla
tel.: 954 93 23 10
fax: 954 65 45 06
andalucia@satse.es
www.satse.es

ROSA ELENA GARCIA POLO		31/03/2020 13:29	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA1A0476B0A554E8F248920A0DA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			